

Anarquismo y cooperativismo: una relación compleja para una alternativa autogestionaria

Ivan Miró

Las relaciones entre el anarquismo y el cooperativismo hunden sus raíces en las aspiraciones de la humanidad, sobre todo sus clases trabajadoras y populares, cuando éstas se conjuran para su propia emancipación. Nacidos del proyecto socialista del movimiento obrero del siglo XIX, ambos comparten buena parte de su filosofía, orientada por el deseo de unas relaciones sociales y económicas que excluyan el dominio y la explotación de unos grupos por encima de otros, y bajo el capitalismo, de unas clases sociales sobre otras; una emancipación que, a partir del apoyo mutuo y la cooperación, y la erradicación de las desigualdades y privilegios, permita vidas vividas con la máxima combinación posible de justicia y liberación.

Sin embargo, a pesar de compartir principios y a menudo muchas prácticas, el anarquismo y el cooperativismo, en tanto que movimientos desplegados en contextos políticos y económicos concretos, han vivido distanciamientos y confrontaciones, sobre todo cuando el anarquismo se ha expresado en términos dogmáticos o finalistas, y el cooperativismo lo ha hecho en términos economicistas o cortoplacistas. Estos desencuentros se han profundizado, pues, cuando el anarquismo ha orientado toda su acción a promover la revolución social para una sociedad futura, posponiendo los debates sobre cómo organizar alternativamente la sociedad presente; y cuando el cooperativismo se ha centrado únicamente en la consecución de resultados económicos inmediatos, ya sea porque ha menospreciado las dimensiones políticas, sociales y culturales de su práctica, o ha perdido orientaciones colectivistas, ya sea porque ha interiorizado los valores hegemónicos de la mercantilización o la jerarquización —isomorfismo institucional, en términos de Jean Louis Laville— desvinculándose de la transformación general de la sociedad.

Aun así, en numerosas experiencias, las ideas libertarias y las prácticas cooperativistas han confluído en alternativas reales con una fuerte capacidad transformadora, e incluso han co-construido paradigmas económicos revolucionarios, como la *Nova Economia* catalana de 1936. Además, en la vida cotidiana de los barrios obreros y populares del

primer tercio del siglo XX, las bases sociales del anarquismo y el cooperativismo, lejos de la editorial incendiaria o el programa ideológico, convivieron practicando el apoyo mutuo y tejiendo economías colectivas a partir de instituciones populares comunes como el sindicato, el ateneo, la cooperativa o la escuela racionalista.

Más recientemente, los debates entre el anarquismo y el cooperativismo no han dejado de reeditarse, pero en el terreno práctico el encuentro de ambas fuerzas ha proseguido, contribuyendo, por ejemplo, al nuevo cooperativismo autogestionario catalán de los años 80, a

la economía de los y las trabajadoras argentinas o griegas, o a todas las cooperativas que a nivel internacional han profundizado sus prácticas transformadoras a partir de la economía solidaria.

De estos encuentros y desencuentros entre el anarquismo y el cooperativismo debería poder extraerse algunos aprendizajes. ¿Es posible que, cuanto más alejados se encuentren entre sí, menos capacidad de transformación colectiva exista en el conjunto de la sociedad?

En numerosas experiencias, las ideas libertarias y las prácticas cooperativistas han confluído en alternativas reales con una fuerte capacidad transformadora, e incluso han co-construido paradigmas económicos revolucionarios.

El cooperativismo en los primeros idearios anarquistas

Si el canon establece a Robert Owen (1771-1858), Charles Fourier (1772-1837) o Etienne Cabet (1788-1856) como los primeros en prototipar la cooperación socioeconómica del proletariado europeo, y por lo tanto se les considera predecesores del cooperativismo, en esta genealogía habría que sumar a la socialista y feminista franco-peruana Flora Tristán (1803-1844) y sus «Palacios de la Clase Obrera», o al comunard internacionalista Benoît Malon (1841-1893) y su *Manual de economía social*; así como William King (1786-1865) de *The Co-operator* de 1828 o Philippe Buchez (1796-1865), impulsor de cooperativas de producción en Francia. Subrayando que, a su lado, los pioneros del cooperativismo fueron los obreros y obreras que levantaron las iniciativas en terreno práctico, como la Rochdale Equitable Pioneers Society, cooperativa de consumo nacida en 1844 y conocida por asentar los «principios cooperativos», para completar las aportaciones socialistas, católicas y hasta liberales que prefiguraron la «doctrina cooperativista», habría que añadir las corrientes libertarias, o del socialismo antiautoritario, que influirían poderosamente en la recepción que el proletariado hizo del cooperativismo.

Pionero en declararse anarquista, y conocido por teorizar el federalismo y el mutualismo para conseguir armoniosamente «la revolución política y la revolución económica», Pierre-Joseph Proudhon (1809 -1865) dibujó nítidamente las relaciones donde se

enmarcaría el cooperativismo. En su propuesta de «democracia industrial», el trabajo sería gestionado por «las asociaciones de trabajadores organizadas democráticamente», unas asociaciones libres y cooperativas que Proudhon definió en 1851 como «instituciones económicas revolucionarias» claves para que «la reciprocidad se convierta en una ley de economía social».

Por su parte, el organizador del anarquismo colectivista, Mijail Bakunin (1814-1876), inició la problematización del cooperativismo distinguiendo entre una cooperación burguesa, o promovida por los partidos socialistas, que no eliminaba la economía política capitalista y explotaba a los trabajadores, o los convertía en burgueses alejándolos de la revolución; y una «cooperación puramente socialista». Ajeno al cooperativismo como ideología, sin embargo defendió que cuando llegara «la liquidación social» hubiera «asociaciones cooperativas en cada país y localidad», sobre todo si estaban fundadas en «la solidaridad y la colectividad en lugar del exclusivismo burgués». Si para Bakunin las cooperativas por sí solas no podían liberar a las masas obreras, en las de carácter colectivista éstas aprendían a organizarse, y, en el futuro, las «asociaciones de cooperativas obreras» podían «llegar a reconstituir la sociedad».

Las visiones bakuninistas de la cooperación solidaria y colectivista, como auxiliar de la revolución y prefiguración de la sociedad futura, coincidirían con el Congreso de la I Internacional de Ginebra (1866), que reconoció «el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente». Sin embargo, si éste tenía el mérito de mostrar que el sistema de subordinación del trabajo al capital «podría ser sustituido por el sistema republicano», por sus formas «microscópicas de desarrollo», que podían producir «esclavos asalariados individuales», era impotente para acabar con el capitalismo. Así, si se quería convertir la producción social en «un sistema vasto y armonioso de trabajo cooperativo», era necesario arrancar el poder de manos de los capitalistas y terratenientes. Sin embargo, se alentaba la cooperativa de producción por encima de la de consumo; se animaba a las cooperativas a que consagraran sus excedentes a la propaganda o a crear nuevas cooperativas; y se establecía que, para impedir que degeneraran en sociedades burguesas, cualquier obrero de la cooperativa debía recibir el mismo salario, fuera «asociado o no».

La visión libertaria de la cooperación fue profundizada más tarde por Piotr Kropotkin (1842-1921), el geógrafo que, promulgando el comunismo libertario, estudió el apoyo mutuo, los comportamientos sociales cooperativos y legitimó el anarquismo como principio articulador de la sociedad. Pese a insistir en la crítica en el cooperativismo como ideología, para Kropotkin la cooperativa debía formar parte con otras organizaciones obreras de la nueva organización social. Así, animaba a establecer «asociaciones entre uniones de trabajadores, sociedades de oficios, sindicatos y consumidores agrupados en sociedades cooperativas, de forma que den origen a comunidades cooperativas».

Quien asoció las cooperativas al socialismo libertario fue Gustave Landauer (1870-1919), defensor de un «nuevo espíritu comunal del futuro socialista». Definido por Michael Löwy como utopista-revolucionario («la utopía es un principio surgido en épocas remotas, que atraviesa los siglos a paso de gigante para sumergirse en el futuro»), oponía al Estado centralizado una nueva sociedad formada por estructuras autónomas inspiradas en los comunales precapitalistas («cristales de vida de la cultura socialista futura») y organizaciones como las cooperativas de consumo, de vivienda y de producción. Dijo: «¡Unámonos trabajadores, nosotros inmensas masas, para producir para nosotros mismos lo que queremos consumir y lo que queremos disfrutar! Fundemos cooperativas

cuyo lema sea: a cada trabajador el valor de su trabajo». Aquella propuesta la combinó con la acción revolucionaria, participando en 1919 de la República de los Consejos Obreros de Baviera, donde después de su derrota fue encarcelado y ejecutado.

La experiencia catalana: la promiscua relación entre anarquismo y cooperativismo

Catalunya es un caso, quizás singular, de una determinada evolución de la siempre promiscua relación entre anarquismo y cooperativismo.¹ A pesar de que las primeras formas de economía social obrera despuntaron en 1842, con la Sociedad de Tejedores de Algodón de Barcelona, que combinó funciones sindicales, mutualistas y productivas, con una fábrica que ocupaba a doscientos trabajadores, no fue hasta dos décadas más tarde que la forma-cooperativa se singularizó como una organización societaria diferenciada de las sociedades de resistencia.²

Las primeras cooperativas de consumo, como La Compañía de Canet de Mar y La Económica de Palafrugell (1865) o de producción, como L'Obrera Mataronina (1864) y La Propagadora del Trabajo (1865), fueron creadas por obreros tejedores republicanos, como Josep Roca i Galès (1827-1891), Salvador Pagès Inglada (1833-?) o Antoni Gusart (1833-1905). Éste, desde el periódico *El Obrero*, organizó en 1865 el primer congreso obrero del Estado español, donde veintidós sociedades obreras reivindicaron el derecho a la asociación y crearon una federación para propagar la «práctica de las sociedades cooperativas». Sin embargo, la represión no permitió un nuevo encuentro hasta la Revolución de 1868, y en el nuevo congreso de 1869 sesenta sociedades defendieron la República Federal e insistieron en el cooperativismo. Uno de sus dirigentes, el tipógrafo Rafael Farga y Pellicer (1844-1890), afirmó que, si «el sistema societario cooperativo es el único que emancipará al obrero de la tiranía del capital, la República federativa será la que emancipará al pueblo de la tiranía de los déspotas».³

Farga, sin embargo, en septiembre de 1869 viajó a Basilea al congreso de la Primera Internacional, donde conoció a Bakunin, asumió el colectivismo e ingresó en la Alianza de la Democracia Socialista. A su regreso, organizó el congreso obrero de Barcelona de 1870, constitutivo de la Federación Regional Española de la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT), que dio un vuelco radical a las propuestas republicanas y cooperativistas anteriores, estableciendo que «la cooperación en sus ramos de producción y consumo no puede ser considerada como medio directo y absoluto para alcanzar la emancipación de las clases trabajadoras». En todo caso, podía «servir como medio indirecto para aliviar algún tanto la suerte de una parte de nosotros» y para «atraer a nuestro seno y mantener ligados a nosotros, a aquellos de nuestros hermanos que no participan en grado conveniente de todo el radicalismo de nuestras convicciones». Eso sí: puesto que «la cooperación de producción con la universal federación de las asociaciones productoras es la gran fórmula del gobierno del porvenir», era necesario

¹ Para Italia: SENTA, 2023. En Ucrania, el Ejército Insurreccional Revolucionario (Makhnovista), partidario de liberar «a las masas trabajadoras de toda opresión del Estado y del Capital, privado o estatal», en 1919 defendía a las cooperativas y las asociaciones libres de obreros y campesinos en la producción industrial y agrícola, en la distribución y el intercambio, en coordinación con los Soviets Económicos.

² Para la nova forma-cooperativa: ROCA I GALÈS, 1866.

³ Sobre los orígenes del cooperativismo y la economía social obrera en Catalunya: ESTIVILL y MIRÓ, 2020.

«ir cultivando este ramo para adquirir hábitos prácticos de manejo de negocios con aplicación a la sociedad futura».⁴

El giro anarquista del movimiento obrero catalán amortiguó al cooperativismo, con adversarios como el anarquista Anselmo Lorenzo (1841-1914), y en general el anarquismo y el cooperativismo iniciaron un largo distanciamiento, encontrándose el primero afrontando duros períodos represivos contra el anarquismo de «la propaganda-por-el-hecho», y el segundo sin organización hasta 1899, cuando nació la Cámara Regional de Cooperativas Catalanoblear. Sin embargo, en las barriadas obreras y populares, las cooperativas obreras de consumo, como escribió Pere Gabriel, creaban «unos territorios de cruce y mezcolanza (*«cruïlla i aiguabarreig»*) de una cultura popular y obrera, en la que se entrelazaban afirmaciones y tradiciones republicanas, obrerismos y catalanismos progresivos, ideas y morales libertarias, socialismos reformistas y no tanto, excursionismos y discursos naturistas, preocupaciones higienistas, autodidactismos y ejercicios de cultura, teatral, de ocio».

En 1905, por ejemplo, en el barrio barcelonés de Sants, nació El Amparo del Obrero, una cooperativa de consumo totalmente colectivista. Inspirándose en las orientaciones libertarias, destinaba los excedentes a crear fondos colectivos y solidarios, sin retorno individual a los socios, animando el debate entre cooperativas «individuales» y colectivas («a la moderna») que contribuyó a que las cooperativas destinaran los excedentes a fondos de educación, vejez, orfandad, viudedad, cajas de resistencia por desempleo o huelga. La relación, pues, de aquellas cooperativas con el anarcosindicalismo fue estrecha: el 8 de enero de 1921 la policía asaltó El Amparo del Obrero porque «se cotizaba para los sindicatos de varios ramos». Entre otros, detuvo a Josep Mániz Aisa, «rajoler» y contable del Sindicato del Ramo de la Construcción; Miquel López Ripollés, «a quien le fueron ocupados varios folletos anarquistas»; el presidente de la Sociedad de Estucadores, «íntimo amigo del Noi del Sucre», o Ácrato Vidal Tolrà, del Sindicato de Artes Gráficas. El Amparo, además, contaba con escuela mixta y una sección de cultura que organizaba desde excursiones a la naturaleza a clases de ido, una variante del esperanto vinculada a los colectivos libertarios, naturistas y vegetarianos, impartidas por Francesc Paradell, sepulturero y militante de la CNT que en 1939 sería recluido veinte años en el penal de Burgos. También se hacían conferencias sobre la «camaradería amorosa» preconizada por el anarquismo individualista de Emile Armand, y en los años 30 fue presidida por Ramon Hortonedá, muy activo en el movimiento cooperativo catalán y miembro del comité nacional de la CNT.

Cerca del Amparo, a diez minutos andando, otra cooperativa de consumo, el Modelo del Siglo XX, agrupaba a destacados libertarios como Pere Massoni, cojo por un atentado de los pistoleros de la patronal; Josep Aguilar, encarcelado en 1921, o Francesc Comas i Pagès, «Paronas», vidriero asesinado con Salvador Seguí en el atentado de marzo de 1923.⁵ En 1928, su sección de cultura afirmaba que la cooperativa, «para que pueda desarrollar su vasto plan de organización económica, necesita de un régimen político que descansa sobre las bases de un comunismo federal anárquico. Mientras esté subordinada al poder centralizador de un estado burgués o no burgués, se desarrollará en un raquitismo endémico». En los años treinta, en esa cooperativa se agruparon libertarios de tendencia trentista, opuesta a la FAI, y conferenciaron Joan Peiró, Àngel Pestaña o

⁴ Aquellas discusiones fueron recogidas en: TERMES, 1977.

⁵ Para una biografía novelada de Paronas: MIRÓ, 2023.

Sebastià Flor, socio de la cooperativa, tesorero del Comité Regional de la CNT y fundador, en 1932, del Ateneo Sindicalista Libertario de Barcelona.⁶

Aquellas cooperativas de consumo, con fuerte presencia de militantes libertarios, contrastaban con una dirección del movimiento cooperativo catalán que, en una primera época, fue copada por abogados y políticos republicanos, y más tarde, por los grupos que conformarían la Unió Socialista de Catalunya. Sin embargo, a medida que el conflicto de clase se profundizaba, las cooperativas acentuaban su compromiso obrerista, como cuando secundaron la huelga general contra el encarecimiento de las subsistencias convocada por UGT y la CNT en 1916, o durante la huelga de La Canadiense y el locaut patronal de 1919, cuando apoyaron a las organizaciones sindicales, erigiéndose en retaguardia del conflicto social.⁷ Como escribió Joan Rovira i Marqués, fundador de la CNT, socio de la cooperativa La Flor de Maig y militante del PSUC en 1936, aquella conciencia obrerista provenía de haber nacido en la «cintura roja de la ciudad» (ROVIRA I MARQUÉS, 1936):

«La ciudad burguesa, comercial, bancaria y placentera se encuentra cercada por un cinturón de barrios extremos repletos de socialistas, comunistas y anarquistas» [...]. «Nosotros, los *cooperatistas* de Barcelona, sabemos un rato largo lo que es la cintura roja de nuestra ciudad. Montadas la casi totalidad de nuestras cooperativas en las barriadas extremas, allí hemos convivido con nuestros defectos y nuestras virtudes. De mí sé decir que, desde 1909, he visto ya muchas veces a la cintura revolucionada. El cañoneo, la fusilería y la ametralladora han atormentado varias veces mis oídos. Desde aquella fecha señalada cada vez que la revuelta ha invadido la calle y la tropa acalló su clamor con las armas serviciales del Estado burgués, ha sido siempre la cooperativa quien me ha prestado para comer, me ha sostenido con fervor y me ha dado alientos para sostener un ideal de pureza que en más o en menos comparten la mayoría de los ciudadanos habitantes en la que también podemos llamar, como los parisienses, cintura roja de Barcelona».⁸

Las conexiones entre el anarquismo, o más bien el anarcosindicalismo, y el cooperativismo se intensificaron a partir de los años veinte, por las consecuencias del ciclo revolucionario de 1917 a 1921, así como por la guerra armada entre la patronal y el proletariado anarco-sindicalista, que provocó una profunda reflexión en militantes relevantes de la CNT.⁹ En este sentido destacó Joan Peiró y Belis (1887-1942), vidriero que había organizado la Federación Nacional del Vidrio, secretario general de la CNT en 1928 (y Ministro de Industria en 1936), que defendió el cooperativismo como una herramienta revolucionaria complementaria de los sindicatos¹⁰; una posición que ejemplificó como directivo de la cooperativa de producción Cristalerías de Mataró, que unificaba el sindicato del ramo con la producción cooperativa y creó escuelas y centros de estudios. Peiró teorizó el cooperativismo como «obra constructiva» y «labor práctica de ir fecun-

⁶ Esas dos cooperativas agrupaban a unas quinientas familias cada una, y representaban el veinte por ciento de las cooperativas obreras de consumo del mismo barrio, más orientadas al republicanismo-socialista y no tan colectivistas. DALMAU y MIRÓ, 2010.

⁷ «Las cooperativas fueron muchas veces honorables refugios para los trabajadores resistentes contra el capital...». ALAIZ, 1949.

⁸ Sobre Rovira, cooperativista colectivista: DALMAU y MIRÓ, 2014.

⁹ Para este proceso, es fundamental el análisis de GARNER y BENCLOWICZ, 2021.

¹⁰ La trayectoria cooperativista de Peiró: GARAU, 2011. Sobre el cooperativismo obrero de producción catalán y su relación con el mundo libertario: GARAU, 2015.

dando la estructura económico-social futura en las entrañas de la sociedad capitalista»; un «medio de distribución de la nueva sociedad redimida del capitalismo y el Estado» que, si destinaba sus beneficios a la cultura, las escuelas o la propaganda de ideas emancipadoras, «nos parece un excelente medio y medio directo de combate contra el capitalismo» (PEIRÓ, 1925).

Las visiones de Peiró y anarcosindicalistas como Josep Joan Domènech (1900-1979), presidente del Sindicato del Vidrio de Barcelona, socio de la Unión Cooperatista Barcelonesa y consejero de Abastecimientos de la Generalidad de Catalunya en 1936, influirían en que, con la revolución social desatada ese julio contra el alzamiento militar, y a pesar de las dificultades (como asaltos libertarios a cooperativas, o intentos de empresarios de transformar sus fábricas en cooperativas para evitar las colectivizaciones, una dinámica que fue zanjada por el gobierno de Lluís Companys), las propuestas anarcosindicalistas y las cooperativistas coexistieran en la Nova Economia catalana y su plan de Transformación Socialista del país.

Aquel plan, elaborado por los partidos y sindicatos antifascistas del Consejo de Economía, creado en agosto de 1936 con el «firme propósito de ponerse a tono de la revolución y de obrar de acuerdo con la fecunda realidad creada por las masas trabajadoras», sintetizó un modelo económico basado en una economía plural de base colectivista, que incluía, entre otras: la regulación de la producción de acuerdo a las necesidades de consumo; la colectivización de la gran propiedad rústica para ser explotada por sindicatos de campesinos; la desvalorización parcial de la propiedad urbana, mediante la reducción de alquileres; la colectivización de las grandes industrias, de los servicios públicos y de los transportes en común; la intensificación del régimen cooperativo en la distribución de los productos y la explotación en régimen cooperativo de las grandes empresas de distribución; el control obrero de los negocios bancarios hasta llegar a la nacionalización de la banca; o el control sindical sobre las industrias explotadas en régimen de empresa privada. Es decir, un modelo de Economía Plural que, con una economía privada bajo control sindical, fomentaba una economía pública (municipalización, nacionalización, regulación), una Economía Social (cooperativas, sindicatos agrícolas) e incluso amparaba nuevas fórmulas de economía colectiva aún más socializantes (colectivizaciones). Para sus protagonistas, ese proceso se había atrevido a poner en común, no sin conflictos y en un contexto de guerra y revolución, las aportaciones de las diferentes tradiciones socialistas —marxistas, anarquistas o cooperativistas— formuladas a lo largo de un siglo anterior (PÉREZ BARÓ, 1970).

¿Posibles aprendizajes?

En la Nova Economia catalana, las cooperativas de consumo llegaron a asociar, en 1938, a 383.733 familias, y sólo la Unión de Cooperadores de Barcelona, que había fusionado todas las cooperativas de la ciudad, distribuía 430.000 raciones diarias en el período de racionamiento. A su lado, la CNT, que orgánicamente había sido refractaria al cooperativismo, a partir de 1937 fomentó la creación de cooperativas confederales o populares, que sobrepasaron el cooperativismo clásico distribuyendo a diario 800.000 raciones. La CNT reconocía, así, que una de las lagunas del movimiento de transformación económica iniciado en julio de 1936 era «no haber apreciado justamente, o más bien casi completamente ignorado, el valor de las Cooperativas como instrumento de reconstrucción». Aquel error era explicable porque la socialdemocracia había influido en el

cooperativismo y lo había convertido «en una herramienta reformista ligada al Estado». Sin embargo, destruidos los cimientos del sistema capitalista, y ante la necesidad de reorganizar la economía, el Cooperativismo ya no era un movimiento reformista, burgués o contrarrevolucionario, sino «el organismo básico de un nuevo sistema de producción y distribución». Junto a las colectivizaciones industriales, donde el proletariado había demostrado su capacidad constructiva en la producción, había que afrontar «la tarea urgente de organizar la distribución. Y el COOPERATIVISMO debe ser, lo más pronto posible, una realidad».¹¹

Aquellas conclusiones, nacidas en medio de la creación revolucionaria de una nueva sociedad, y de unas exigencias —no olvidemos— de una guerra, a menudo han sido olvidadas no sólo por los apologistas del capitalismo, sino por las pugnas doctrinarias de las diferentes tradiciones socializantes. Sin minimizar las diferencias existentes entre el anarquismo, ya sea en el plano teórico o práctico, sea más comunal o más anarcosindicalista, y el cooperativismo, que se agudizan sobre todo en relación al Estado, en las diferentes estrategias de transformación, graduales o revolucionarias, o en los modelos organizativos —democracia directa, participativa o representativa— en cualquier caso sería pertinente hablar de anarquismos y cooperativismos, en plural, para afinar debates que hagan avanzar la posición general de la transformación social.

Así y todo, el cooperativismo puede aprender del anarquismo a democratizar procesos organizativos y evitar desigualdades internas, sean de poder político, sean retributivas, así como intensificar el compromiso para la transformación social, poniéndose al servicio de la comunidad. Un proceso que, por ejemplo, se produjo en el nuevo coopera-

tivismo autogestionario catalán de los años 80, con militantes libertarios provenientes de luchas obreras assemblearias y anticapitalistas, del ecologismo o del feminismo; una reflexión que el nuevo cooperativismo internacional produjo en torno a la Economía Solidaria, que situó a las cooperativas como herramientas tanto de resistencia en contextos de opresión, crisis económica (y hoy colapso ecosocial), como de construcción donde practicar alternativas al capitalismo, el estado y al patriarcado, como herramientas socioeconómicas para la creación de una sociedad y una economía postcapitalista.

El cooperativismo puede aprender del anarquismo a democratizar procesos organizativos y evitar desigualdades internas, sean de poder político, sean retributivas, así como intensificar el compromiso para la transformación social, poniéndose al servicio de la comunidad.

El anarquismo, por su parte, puede extraer del cooperativismo un terreno práctico donde experimentar sus ideas, tal y como han formulado autores como Colin Ward (1924-2010) que, en su propuesta de «liberar el presente», revalorizó las prácticas de cooperación, apoyo mutuo y solidaridad activa, y entre ellas, las experiencias de auto-

¹¹ CNT (25 de diciembre de 1937). «Conviene crear cooperativas de distribución y consumo». *Solidaridad Obrera*, núm. 1767.

gestión comunitaria, las iniciativas de autoorganización económica y social y, también, las cooperativas de producción, consumo o vivienda, como ejemplos de la anarquía en presente o en acción (WARD, 2013). En este sentido, numerosas experiencias internacionales, desde la Economía de los y las Trabajadoras latinoamericana o griega y sus cooperativas autogestionarias de producción, al Confederalismo Democrático nacido en Kurdistán, pasando por el cooperativismo de raíces libertarias que eclosiona en todo el planeta vinculado a los movimientos sociales (CAHILL, 1989), la intersección entre el anarquismo y el cooperativismo abre, de forma compleja, nuevos caminos para materializar una alternativa viva (CARRETERO, 2013) y autogestionaria.



IVAN MIRÓ I ACEDO (BARCELONA, 1975). Sociólogo en la cooperativa La Ciutat Invisible, desarrolla su actividad sociopolítica en el Impuls Cooperatiu de Sants, la Federació de Cooperatives de Treball de Catalunya y la Red Internacional de Democracia Comunal. Investigador en cooperativismo, historia obrera y estudios urbanos, es coordinador del Postgrado «Economia Social i Solidària - Estudis Cooperatius». Ha publicado ensayos como *L'Economia Social i Solidària a Catalunya. Fonaments teòrics i reptes estratègics*; *Ciutats Cooperatives. Esbossos d'una altra economia urbana*; o *Les cooperatives obreres de Sants: autogestió proletària en un barri de Barcelona*; así como las novelas *Els vincles audaçs* (2023) i *La Revolta que viurem* (2015).

Bibliografía

- ALÁIZ, Felipe (1947). «Sentido actual de la cooperativa» en: *Hacia una federación de autonomías ibéricas* (F.A.I), facsímil 3, Burdeos.
- BAKUNIN, Mikhaïl (1866). *Catecismo revolucionario*. Asociación Internacional Revolucionaria.
- CAHILL, Tom. (1989). «Co-operatives and Anarchism: A Contemporary Perspective» en: Goodway, David (ed.). *For anarchism: history, theory and practice*. New York: Routledge.
- CARRETERO, José Luis (2013). *La autogestión viva. Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis*. Queimada ediciones.
- COLOMER, Margarida (1986). *Cooperativisme i moviment obrer: l'exemple de la cooperativa del vidre de Mataró*. Barcelona: Alta Fulla.
- DALMAU, Marc y MIRÓ, Ivan (2010). *Les cooperatives obreres de Sants. Autogestió proletària en un barri de Barcelona (1870-1939)*. Barcelona: La Ciutat Invisible.
- DALMAU, Marc y MIRÓ, Ivan (2014). *Joan Rovira Marqués. El cooperativisme obrer col·lectivista*. Valls: Cossetània.
- ESTIVILL, Jordi y MIRÓ, Ivan (2020). *L'Economia Social i Solidària a Catalunya. Fonaments teòrics i reptes estratègics*. Barcelona: Icaria.
- GABRIEL, Pere (2006). «Al servei dels treballadors, al servei del poble» en: VV.AA. *Flor de Maig: del cooperativisme al servei als municipis*. Diputació de Barcelona.
- GARAU, Miguel (2011). *Joan Peiró i Belis*. Valls: Cossetània.
- GARAU, Miguel (2015). *Entre la utopía y la supervivencia. El desarrollo y la diversidad de las cooperativas de producción y trabajo en la Catalunya urbana e industrial (1864-1936)*. Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona.
- GARCIA, Jordi y MIRÓ, Ivan (2012). *Cooperatives/BCN 1842-1939*. Museu d'Història de Barcelona.
- GARNER, Jason y BENCLOWICZ, José (2021). «Entre la reproducción del capitalismo y la preparación de la revolución: el anarcosindicalismo catalán ante el cooperativismo (1900-1939)». *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y La Izquierda*, (19), 157-177.
- KROPOTKIN, Piotr (1899). *Campos, fábricas y talleres*. C. S. Solidaridad Obrera (digital).
- KROPOTKIN, Piotr (2021) [1902]. *El suport mutu. Un factor d'evolució*. Barcelona: Virus.
- KROPOTKIN, Piotr (15 de junio de 1917). «Una carta de Kropotkin». *Cooperatismo*, núm. 56.
- LANDAUER, Gustave (2025). *Coopératives & Emancipation*, Nada Éditions.
- MIRÓ, Ivan (2023). *Els vincles audaços*. Barcelona: Manifest Llibres.
- PEIRÓ I BELIS, Joan (1925). «El cooperativismo como obra constructiva» en: *Trayectoria de la Confederación Nacional del Trabajo*. Grupo Cultura del Arte Fabril y Textil de Mataró.
- PÈREZ BARÓ, Albert (1970). *30 mesos de Col·lectivisme a Catalunya (1936-1939)*. Barcelona: Ariel.
- PROUDHON, Pierre-Joseph (2013) [1851]. *Idée générale de la révolution au XIXe siècle*. Presses Électroniques.
- ROCA I GALÈS, Josep (1866). «De las asociaciones cooperativas comparadas con la de socorros mutuos y demás asociaciones de obreros en Cataluña». *La Asociación*, núm. 1, Barcelona.
- ROVIRA I MARQUÉS, Joan (GALFE) (5 de junio de 1936). «La cintura roja». *Acción Cooperatista* núm. 683.
- SENTA, Antonio (2023). *Anarchia e cooperazione. Alle origini di un rapporto (1861-1914)*, Edizioni Malamente.
- COOPERATIVA MODELO SIGLO XX (10 de febrero de 1928). *Acción Cooperatista*, núm. 249.

- TERMES, Josep (1977). *Anarquisme i sindicalisme a Espanya. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona: Crítica.
- WARD, Colin (2013) [1973]. *Anarquía en acción. La práctica de la libertad*. Madrid: Enclave de Libros.